

**CAPTURA DE LA BASE DE DATOS GENERAL
DE ENTIDADES LOCALES**

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	CONTACTO	3
3	ACCESO A LA APLICACIÓN Y PANTALLA PRINCIPAL	3
4	DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD LOCAL.....	4
5	FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	6
6	HISTÓRICO DE NOMBRES	6
7	ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES	7
8	SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES.....	8
9	ACCIONARIADO / PARTICIPES.....	8
10	HISTÓRICO DE CAPITAL SOCIAL.....	9
11	FUNDACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	10
12	PATRONOS.....	10
13	CONSORCIOS	11
14	FINALIDADES Y COMPETENCIAS.....	12

1 INTRODUCCIÓN

Esta guía tiene como objetivo explicar el funcionamiento de la aplicación informática de captura de la Base de Datos General de Entidades locales.

2 CONTACTO

Puede solicitar nuestra asistencia personalizada en la dirección de correo electrónico sugerencias.BDEntidadesLocales@meh.es

3 ACCESO A LA APLICACIÓN Y PANTALLA PRINCIPAL

A la aplicación se accede desde la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, que está disponible en esta URL:

<http://www.meh.es/Portal/Administracion+Electronica/OVEntidadesLocales.htm>

Dentro de esta página, tendrá que hacer clic en el enlace "Captura. Base de datos general de Entidades Locales".

Se le presentará esta pantalla:

Bienvenidos al Sistema de Información para actualización de la base de datos general de entidades locales.

Para acceder a la aplicación introduzca usuario y contraseña y pulse Entrar.

Esta Base de datos permite realizar consultas, modificaciones, altas o bajas de los siguientes entes y en su caso de los dependientes (artículos 2 y 27 de RD 1463/2007):

- | | |
|---|--|
| - Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares | - Consorcios |
| - Ayuntamientos | - Fundaciones |
| - E.A.T.I.M. | - Instituciones sin ánimo de lucro |
| - Mancomunidades | - Organismos Autónomos |
| - Áreas metropolitanas | - Organismos Autónomos Administrativos |
| - Comarcas | - Entidades Públicas Empresariales |
| - Agrupaciones de Municipios | - Organismos Autónomos Comerciales |
| | - Sociedades Mercantiles |

Se recuerda la necesidad de enviar soporte documental.

[- Más información -](#)

Usuario:

Contraseña:

Para cualquier incidencia o sugerencia, utilice la siguiente dirección de correo:
sugerencias.BDEntidadesLocales@meh.es

Ilustración 1

En ella deberán introducirse el Usuario y Contraseña, proporcionados por la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, accediéndose a la página principal de la aplicación (que dependerá del tipo de entidad local), en la que se relacionan la corporación, sus

entes dependientes y participados para los que habrá de facilitarse información. (Ilustración 2)

Usuario: crp28058

Nombre del Ente:		Código I.N.E.:	
<input type="text" value="Fuenlabrada"/>	<input type="text" value="28-058"/>	<input type="text" value="AA-000"/>	
<input type="text" value="MADRID"/>	<input type="text" value="MADRID"/>		
Datos generales del Ayuntamiento de Fuenlabrada	[Consultar]	[Modificar]	[Dar de baja]
Fuentes de financiación	[Consultar]	[Modificar]	
Histórico de nombres	[Consultar/modificar]		
Añadir nuevo Ente			

ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES	
12-28-058-A-V-003	P. M. Deportes
12-28-058-A-V-004	Ctro. Inic. Formación y Empleo (CIFE)
12-28-058-A-V-005	O. Aut. L. Oficina Tributaria (OTAF)

SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	
12-28-058-A-L-001	Inst. M. Limpiezas y Serv.
12-28-058-A-L-003	P. Serv. Cultura y Universidad Popular
12-28-058-A-P-001	E. M. Transportes de Fuenlabrada, S.A.
12-28-058-A-P-002	E. M. Fuenlabrada Medios Com., S.A.
12-28-058-A-P-003	E. Prom. Urb. de Fuenlabrada, S.A.
12-00-000-F-P-005	Animajoven, S.A.L.
12-00-000-F-P-014	En Clave Joven, S.L.L.

FUNDACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	
12-00-001-H-H-000	F. P. Empleo Fuenlabrada por el Empleo
00-00-005-N-N-000	Asoc. Inter. Ciudades Educadoras

CONSORCIOS	
12-00-004-C-C-000	C. Urbanístico Loranca Ciudad-Jardín de Fuenlabrada
12-00-031-C-C-000	C. Urbanístico El Bañuelo
12-00-045-C-C-000	C. Madrid Sur para el Empleo

OTRAS ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO DISTINTO AL MUNICIPIO	
---	--

[← Volver](#) [Imprimir](#)

Ilustración 2

Esta pantalla se estructura en diferentes apartados atendiendo al tipo de ente y a la información solicitada.

4 DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD LOCAL

Se consignarán datos generales relativos al ente principal: Nombre de la Entidad Local, CIF, dirección, teléfono, FAX, fecha de constitución, régimen contable etc.

El responsable local podrá consultar, modificar y dar de baja una entidad.

- Consultar: pantalla con la información disponible sobre el ente, pero los datos no pueden modificarse.

- Modificar: pantalla con la información disponible de la entidad local dónde se pueden modificar así como introducir nuevos datos. (Ilustración 3)
- Dar de baja: Opción disponible únicamente para aquellos entes que puedan disolverse.

La pantalla es la misma que la de modificación, pero son obligatorios los campos fecha de disolución y tipo de documento.

Datos Generales
Información según el artículo 27 de RD 1463/2007

Nombre del Ente:	Fuenlabrada Modificar nombre
Código I.N.E.:	28-058 AA000
Tipo de ente:	Ayuntamiento
CIF:	P2805800F ? (No introducir guión)
Fecha constitución:	Inmemorial
Tipo documento:	I.N.E.
Dirección:	Num. <input type="text"/>
Localidad:	Fuenlabrada
Provincia:	MADRID MADRID
Código Postal:	28940
Teléfono:	<input type="text"/>
Fax:	<input type="text"/>
Web:	http: <input type="text"/>
E-mail:	<input type="text"/>
Régimen contable	<input type="text"/>
Régimen presupuestario	<input type="text"/>
Fecha disolución:	<input type="text"/> (dd/mm/aaaa)
Ver Ayuda	
Tipo documento:	<input type="text"/>

Ilustración 3

El responsable local no podrá modificar el nombre, el código y el tipo de ente.

El CIF no podrá actualizarse de forma automática. El procedimiento de modificación está disponible en ayuda (el etiquetado como "?").

El resto de datos podrán modificarse sin ningún tipo de restricción.

Una vez se hayan actualizado los datos, se pulsará "aceptar" para confirmarlos.

Pulsando cancelar se recuperará la información anterior a la modificación.

Pulsando volver, la aplicación redirige a la pantalla anterior sin producirse la actualización de los datos.

5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

En este apartado se solicita información acerca de las fuentes de financiación de la entidad local, distinguiendo entre ventas y prestación de servicios al sector público, al sector privado, transferencias y subvenciones y otros ingresos. (Ilustración 4)

Ejercicio

Información según el artículo 27 de RD 1463/2007

[Añadir](#) [Eliminar](#) [Modificar](#)

Fuentes de financiación	
1. Ventas de Bienes y Prestación de servicios dentro del Sector Público	
a. A sus unidades dependientes	<input type="text" value="10"/> %
b. A otras Administraciones Públicas	<input type="text" value="50"/> %
c. A empresas y Entes Públicos	<input type="text" value="0"/> %
2. Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicios al Sector Privado	<input type="text" value="0"/> %
3. Transferencias y subvenciones recibidas	
a. De sus unidades dependientes	<input type="text" value="0"/> %
b. De otras Administraciones y Entes Públicos	<input type="text" value="30"/> %
c. De la Unión Europea	<input type="text" value="0"/> %
4. Otros ingresos (especificar en su caso)	<input type="text" value="10"/> %
<input type="text" value="Venta de servicios especializados"/>	
TOTAL	<input type="text" value="100"/> %

Ilustración 4



En la casilla etiquetada como "ejercicio", deberá de indicarse el año al que se refieren los datos de financiación.

Al igual que en el apartado anterior los datos podrán "Consultarse" o "Modificarse".

Para confirmar los datos introducidos pulse "aceptar", para recuperar la información antes de haber sido modificada pulse "cancelar", y para abandonar la pantalla sin guardar los cambios pulse "volver".

6 HISTÓRICO DE NOMBRES

En la aplicación de captura de la Base de Datos General de Entidades Locales se guarda una relación de todos los nombres que ha ido teniendo una entidad local. La pantalla utilizada para dar constancia de estas modificaciones tiene este aspecto:

	<p align="center">Instrucciones Aplicación BDGEL</p> <p align="center">D.G. de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales</p>	
---	---	---

[Añadir nuevo Nombre](#)

Histórico de nombres: 16-26-119-A-A-000 - Préjano		
Nombre	Fecha alta	Fecha baja
Préjano	Inmemorial	10/12/2000 [Baja]
Préjano de Rioja	11/12/2000	07/09/2004 [Baja]
Préjano del Cidacos	08/09/2004	[Baja]

[← Volver](#) [Imprimir](#)

Ilustración 5

El responsable local, podrá dar de baja los sucesivos nombres recogidos, así como añadir un nuevo nombre para reflejar la denominación actual de la entidad.

En el momento en que se solicite una baja (junto con la fecha y el texto legal que establece el cambio), se habilitará un alta donde habrá de consignarse la actual denominación de la entidad, quedando esta pendiente de aprobación.

La aprobación del cambio de nombre está supeditada al envío físico a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales de la documentación en papel que certifique el cambio de nombre.

7 ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES

La información solicitada para los organismos autónomos es similar a la de la corporación local, teniendo las pantallas de consulta, baja y modificación la misma mecánica y estructura. (ilustración 6)

Nombre del Ente:		Código de Ente:	
<input type="text" value="Institut Municipal Paisatges Urbà i Qualitat de Vida"/>		<input type="text" value="09-08-019"/>	<input type="text" value="AO-008"/>
<input type="text" value="BARCELONA"/>		<input type="text" value="CATALUÑA"/>	
Datos generales de Institut Municipal Paisatges Urbà i Qualitat de Vida		[Consultar] [Modificar] [Dar de baja]	
Fuentes de financiación		[Consultar] [Modificar]	
Histórico de nombres		[Consultar/modificar]	
Añadir nuevo Ente			
<input type="button" value="SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES"/>			
<input type="button" value="FUNDACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO"/>			
<input type="button" value="CONSORCIOS"/>			
← Volver Imprimir			

Ilustración 6

8 SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

La información solicitada para las Sociedades Mercantiles incluye, además de los datos solicitados para la corporación local y sus organismos autónomos, información relativa al accionariado y al histórico de su capital social. (Ilustración 7)

Nombre del Ente:		Código de Ente:	
E. M. Transportes de Fuenlabrada, S.A.		12-28-058	AP-001
MADRID		MADRID	
Datos generales de E. M. Transportes de Fuenlabrada, S.A.	[Consultar]	[Modificar]	[Dar de baja]
Fuentes de financiación	[Consultar]	[Modificar]	
Accionariado	[Consultar/Modificar]		
Histórico de nombres	[Consultar/modificar]		
Histórico de capital social	[Consultar/modificar]		
Añadir nuevo Ente			

SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES
FUNDACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO
CONSORCIOS

[← Volver](#) [Imprimir](#)

Ilustración 7

9 ACCIONARIADO / PARTICIPES

Nombre del Ente:		Código de Ente:	
En Clave Joven, S.L.L.		12-00-000	FP-014
MADRID		MADRID	
Composición			
Información según los artículos 2 y 27 de RD 1463/2007			
Participes	%	Fecha Incorporación	Fecha separación
Animajoven, S.A.L.	12	07/05/1998	[Modificar] [Baja]
Fuenlabrada	37	07/05/1998	[Modificar] [Baja]
Particulares	51	07/05/1998	[Modificar] [Baja]
Añadir nuevo accionista			
← Volver Imprimir			

Ilustración 8

Esta pantalla recoge el conjunto de accionistas y su porcentaje de participación en la Sociedad.

La suma de las participaciones de los entes tendrá que ser igual a 100, en caso contrario, se mostrará la circunstancia errónea en rojo, de la siguiente manera:

Nombre del Ente: En Clave Joven, S.L.L.
MADRID

Código de Ente: 12-00-000 FP-014
MADRID

Accionistas: 105%

Información según los artículos 2 y 27 de RD 1463/2007

Participes	%	Fecha Incorporación	Fecha separación	
Animajoven, S.A.L.	12	07/05/1998		[Modificar] [Baja]
Fuenlabrada	37	07/05/1998		[Modificar] [Baja]
Leganés - Alta pdte	5	01/01/2006		[Modificar] [Baja]
Particulares	51	07/05/1998		[Modificar] [Baja]

[Añadir nuevo accionista](#)

Suma de % Capital Social superior al 100%

[← Volver](#) [Imprimir](#)

Ilustración 9

Por otra parte, la aplicación permite la modificación, la eliminación y la incorporación de nuevos accionistas a través de las opciones: modificar, Baja y Añadir nuevo accionista.

10 HISTÓRICO DE CAPITAL SOCIAL

En esta pantalla, el responsable local deberá de indicar la secuencia de capital social de la sociedad en los distintos ejercicios desde su creación

[Añadir nuevo Capital social](#)

Histórico de capital social: 12-00-000-F-P-014 - En Clave Joven, S.L.L.

Capital social		Fecha alta	Fecha baja	
48.081	Pdte. Aprobar	07/05/1998	11/12/2005	[Baja]
55.480	Pdte. Aprobar	12/12/2005		[Baja]

[← Volver](#) [Imprimir](#)

Ilustración 10

Pulsando "Añadir nuevo Capital Social", se habilitará un nuevo registro en el histórico de capital social

Pulsando "Baja", habrá de indicarse el documento legal que especifique el cambio de capital social, quedando la baja pendiente de aprobación.

En ambos casos, altas y bajas de capitales sociales, la operación quedará pendiente de aprobación hasta recibir la documentación legal que pruebe el cambio de capital social.

11 FUNDACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

La pantalla correspondiente a las Fundaciones e Instituciones sin ánimo de lucro es la siguiente:

Nombre del Ente:		Código de Ente:	
<input type="text" value="F. P. Empleo Fuenlabrada por el Empleo"/>		<input type="text" value="12-00-001"/>	<input type="text" value="HH-000"/>
<input type="text" value="MADRID"/>		<input type="text" value="MADRID"/>	
Datos generales de F. P. Empleo Fuenlabrada por el Empleo	[Consultar]	[Modificar]	[Dar de baja]
Fuentes de financiación	[Consultar]	[Modificar]	
Partícipes	[Consultar/Modificar]		
Patronos	[Consultar]	[Modificar]	
Histórico de nombres	[Consultar/modificar]		
Añadir nuevo Ente			

CONSORCIOS

Ilustración 11

En este caso, las pantallas de Datos Generales, de fuentes de financiación y el Histórico de nombres, son análogas a las ya vistas para otros tipos de entidades locales.

La pantalla de partícipes es asimilable a la de accionariado.

12 PATRONOS

Respecto a los patronos, la entidad local tiene dos posibilidades, la de consultar los existentes, y la de modificar la relación de patronos designados tanto por el sector público como por el sector privado..

En el caso de la consulta, la pantalla tiene este aspecto:

Ejercicio

Patronos	
Número total de miembros del patronato	<input type="text" value="19"/>
Patronos designados por el sector público	
a.- Por la Entidad local o sus Entes dependientes	<input type="text" value="8"/>
b.- Por otras Administraciones Públicas	<input type="text" value="1"/>
Patronos designados por el sector privado	<input type="text" value="10"/>

Ilustración 12

Pulsando la opción modificar se presenta la siguiente pantalla que permite Añadir datos sobre un nuevo ejercicio, eliminar los datos correspondientes a un ejercicio del que ya se ha informado, así como modificar cualquier dato correspondiente a la composición del patronato.(Ilustración 13)

Ejercicio

[Añadir](#) [Eliminar](#) [Modificar](#)

Patronos	
Número total de miembros del patronato	<input type="text" value="19"/>
Patronos designados por el sector público	
a.- Por la Entidad local o sus Entes dependientes	<input type="text" value="8"/>
b.- Por otras Administraciones Públicas	<input type="text" value="1"/>
Patronos designados por el sector privado	<input type="text" value="10"/>

Ilustración 13

Para comunicar datos de un nuevo ejercicio se pulsará la opción "añadir", presentándose una pantalla en blanco en la que habrán de indicarse tanto el año como la composición del patronato. (La funcionalidad de las opciones "aceptar", "cancelar" y "volver" es similar al de pantallas anteriores)

Para eliminar un ejercicio habrá de seleccionarse éste en el desplegable y pulsar "eliminar".

13 CONSORCIOS

La pantalla para los consorcios es igual a las pantallas que se han ido mostrando en esta ayuda.

La pantalla de datos generales contiene más información que la que se mostró para los ayuntamientos, así que se muestra ahora de nuevo.

Datos Generales
Información según los artículos 2 y 27 de RD 1463/2007

Nombre del Ente: C. Urbanístico Loranca Ciudad-Jardín de Fuenlabrada [Modificar nombre](#)

Código de Ente: 12-00-004 CC000

Tipo de ente: Consorcio

CIF: G80581085 (No introducir guión)

Fecha constitución: 15/03/1993 (dd/mm/aaaa)

Tipo documento: ESCRITURA

Dirección: Num.

Localidad:

Provincia: MADRID MADRID

Código Postal:

Teléfono:

Fax:

Web: http:

E-mail:

Finalidad: 432 - Urbanismo y Arquitectura
(Clasif. funcional)
[Ver Ayuda](#) [Gestionar Finalidad](#)

Competencias:
(C.N.A.E. 93)
[Ver Ayuda](#) [Gestionar Competencias](#)
El ente no tiene competencias.

Régimen contable:

Régimen presupuestario:

La/s EE.LL. que forma/n parte tiene/n una participación mayoritaria en el Consorcio

Cuando la o las entidades locales dispongan de mayoría de votos en los órganos de gobierno.

Cuando la o las entidades locales tengan facultades para nombrar o destituir a la mayoría de los miembros de los órganos de gobierno

Fecha disolución: (dd/mm/aaaa)
[Ver Ayuda](#)

Tipo documento:

Ilustración 14

La novedades de cierto calado frente a lo ya explicado en estas instrucciones son la declaración de finalidades y de competencias.

14 FINALIDADES Y COMPETENCIAS

Al hacer clic en "Gestionar finalidad", se abre esta ventana:

Código	Descripción de las grabadas actualmente
432	Urbanismo y Arquitectura

Introducir patrón

Seleccionar opción

Buscar en Código

Buscar en Descripción

Ilustración 15

En ella se muestran las finalidades ya declaradas, junto con la zona para la introducción de nuevas finalidades.

Si se quiere introducir una nueva finalidad, se puede hacer de dos formas:

- Introduciendo el código de la finalidad si se conoce, haciendo clic en "buscar en Código", y después en "enviar". Se mostrarán los códigos coincidentes, entre los que habrá que escoger uno.
- Introduciendo parte de la descripción de la finalidad, haciendo clic en "Buscar en Descripción", y después en "Enviar".

Esta segunda opción es la que se muestra en la pantalla siguiente, en la que se ha buscado el literal "industria", y aparecen estas finalidades:

Código	Descripción de las grabadas actualmente
432	Urbanismo y Arquitectura

Introducir patrón

Seleccionar opción

Buscar en Código
 Buscar en Descripción

Código	Descripción de la encontradas	Acción
442D	Recogida y tratamiento de residuos sólidos industriales	[Añadir]
711E	Fomento de la industrialización agraria	[Añadir]
72	Industria	[Añadir]
721	Industria	[Añadir]
721A	Fomento industrial	[Añadir]
721E	Fomento y apoyo de la industria de la zona	[Añadir]
721I	Creación y gestión de polígonos industriales	[Añadir]
721J	Creación y ordenación de suelo industrial	[Añadir]

Ilustración 16

Una vez localizada la finalidad a la que se refiere, se hace clic en "añadir" en la correspondiente fila de la tabla, y esta pasará a formar parte de la tabla de las ya grabadas.

La gestión de las competencias es análoga a la de las finalidades.